



San Andrés Islas, Ocho (08) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Referencia	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA DE VEHÍCULO
Radicado	88001-4003-003-2022-00074-00
Solicitante	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Solicitado	ZABETH VELITA ARCHBOLD BARKER
Auto Interlocutorio No.	00249-022

Visto el anterior informe de secretaria y verificado lo allí indicado, advierte el Despacho que el apoderado judicial de la parte demandante mediante escrito de fecha 08 de junio de 2022, allegado a esta dependencia mediante correo electrónico de la misma fecha, solicita el retiro de la demanda, razón por la cual éste Despacho, de conformidad con lo establecido en el Art. 92 del C.G.P., se aceptará el retiro de la demanda.

Por lo brevemente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

1. Aceptar el retiro de la demanda de SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA DE VEHÍCULO promovida por RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO contra ZABETH VELITA ARCHBOLD BARKER.
2. Archivar digitalmente el presente asunto previa anotaciones en los sistemas pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA**

Natally Púa

Firmado Por:

Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63e9631b89205f5f1ed01af469265db433e4c9b766ad1f150ab538f5f9b6ef31**

Documento generado en 08/06/2022 02:33:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>